
Colaboración con agentes no estatales

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe sobre los agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales, incluido el examen de un tercio de los agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales,¹

- 1) decidió:
 - a) aceptar que la OMS establezca relaciones oficiales con los agentes no estatales siguientes: Fundación Bill y Melinda Gates, Grand Challenges Canada, International Rescue Committee, Knowledge Ecology International y The Fred Hollows Foundation;
 - b) interrumpir las relaciones oficiales con los agentes no estatales siguientes: Inclusion International, Comité Interamericano sobre Prácticas Tradicionales que afectan a la Salud de las Mujeres y de los Niños, Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible, Asociación Mundial de Rehabilitación Psicosocial y Asociación Mundial para la Salud Sexual;
- 2) tomó nota con reconocimiento de su colaboración con la OMS, elogió su continua dedicación a la labor de la OMS y decidió que se mantengan las relaciones oficiales de la OMS con los 58 agentes no estatales cuyos nombres figuran en el anexo 2 del documento EB140/42;
- 3) tomó nota asimismo de los informes relativos a la Asociación Europea de Medicamentos Genéricos, Handicap International Federation, la Alianza Internacional de Mujeres, la Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales, International Insulin Foundation, la Sociedad Internacional de la Médula Espinal, la Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud, la Asociación Italiana de Amigos de Raoul Follereau, la Asociación Internacional de Médicas, Rehabilitación Internacional y la Federación Mundial de Sordos, y de que aún no se habían acordado planes de colaboración, y decidió aplazar el examen de las relaciones con esos agentes no estatales hasta la 142.^a reunión del Consejo, en enero de 2018, en la que se deberían presentar al Consejo los informes sobre los planes de colaboración acordados y sobre el estado de las relaciones.

(Decimoséptima sesión, 31 de enero de 2017)

= = =

¹ Documento EB140/42.